



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1050 /2018

VISTO:

Los Trámites Nros. A-01-00014627-3/2018 y A-01-00014632-9/2018, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA N° A-01-00014627-3/2018, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes informa que la Dra. María Alejandra Doti, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, se desempeñará como Magistrada subrogante del Juzgado N° 6 del Fuero, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, inclusive.

Que por otra parte, mediante el TEA A-01-00014632-9/2018, la Sra. Magistrada informa que la Dra. María Fernanda Botana, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, se desempeñará como Magistrada subrogante del Juzgado N° 25 del Fuero, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la Dra. María Alejandra Doti, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2019, inclusive.

Art. 2°: Establecer que la Dra. María Fernanda Botana, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, se desempeñe como Magistrada



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2019, inclusive.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, 6, 24 y 25, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1050/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires